

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020**

Asistentes:

PRESIDE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D. Javier Arranz Peiró, **Interventor General**.

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D^a. María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y quince minutos y se levanta a las diez horas y veintinueve minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por nueve miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

**Nº 1/387/2020.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**Nº 2/388/2020.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

**Nº 3/389/2020.- AJ 11/20.- RR.HH. DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO Nº 34 MADRID. ASUNTO: SENTENCIA Nº 201/2020. RECURSO:
PROCEDIMIENTO ABREVIADO 34/2020. DEMANDANTE: J.V.C**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 4/390/2020.- AJ 25/2020.- LIQUIDACIÓN PLUSVALÍA. DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº11 MADRID. ASUNTO: SENTENCIA Nº 177/2020. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 153/2020. DEMANDANTE: ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE S.A

La Junta de Gobierno Local **queda enterada.**

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS Y TURISMO

Nº 5/391/2020.- PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD FORMULADA POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CIUDALCAMPO SOBRE DEPURADORA DE LA URBANIZACIÓN CIUDALCAMPO.

Previa deliberación y por unanimidad, Junta de Gobierno Local **ACUERDA** desestimar la solicitud formulada por la Comunidad de Propietarios de Ciudalcampo. Hasta que pueda prestarse el servicio de depuración por las Administraciones implicadas y, en su caso, por Canal de Isabel II, es obligación de la Comunidad de propietarios, de conformidad con sus estatutos, la conservación y mantenimiento de la depuradora, debiendo acreditar el buen estado de la misma ante este Ayuntamiento.

Nº 6/392/2020.- 2020/CONVE/000062. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL EL ENCIERRO

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** prestar conformidad al Convenio que establece el marco de colaboración con la Asociación Cultural El Encierro, para la difusión y promoción de los festejos taurinos populares, mediante la edición de un calendario del año 2021.

Nº 7/393/2020.- PROPUESTA DE REVOCACIÓN DE ACUERDO ANTERIORMENTE ADOPTADO SOBRE DELEGACIÓN EN LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS EN MATERIA DE SUSTITUCIÓN POR AUSENCIA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** revocar y dejar sin efecto el acuerdo adoptado número 2/466/2018, de fecha 17 de julio de 2018.

Nº 8/394/2020.-2020/CONVE/000061. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FACULTAD DE DERECHO UNED Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** prestar conformidad al Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Facultad de Derecho) y el Ayuntamiento, cuyo objeto será complementar la formación de los alumnos con la realización de prácticas profesionales y el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.

CONCEJALÍA DE LIMPIEZA, CIUDAD SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

Nº 9/395/2020.- PROPUESTA DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DETERIORADOS NO UTILIZABLES: CONTENEDORES RECOGIDA DE RESIDUOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, de conformidad con lo previsto en el artículo 7, apartado 4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, autorizar la enajenación de los contenedores descritos, como efectos no utilizables.

Y adjudicar directamente los 100 contenedores fabricados en metal, a APICHA, S.L., C.I.F. B-78250594, al precio de 120 euros/t conforme a los Informes de la Técnico en Gestión de Residuos

de fechas 22 de junio y 19 de octubre de 2020, siendo el peso total orientativo de 20.000 kilos, justificable de forma detallada en informe posterior, que recogerá el pesaje definitivo.

Posteriormente se dará cuenta del resultado definitivo.

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN

Nº 10/396/2020.- PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES: CONVOCATORIA ANUAL DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES, 2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA otorgar las ayudas propuestas, quedando los beneficiarios obligados al cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por esta Junta de Gobierno Local con fecha 9 de junio de 2020.**

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº 11/397/2020.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA MENORES QUE CURSEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL O EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CURSO ESCOLAR 2020/2021

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 10 de noviembre de 2020, con el objetivo de que puedan optar a esta ayuda el mayor número de familias.**

Ruegos y preguntas.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno

Fdo.: María Rosa Morales Martínez